

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO. JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 078, jueves 12 de mayo de 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302220100097500	Ejecutivo Singular	Comultigas	Pedro Nolasco Franco	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Poner A Disposición Dineros De Requerimiento
08001405301120000114800	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Aseosrias Juridicas Cobranzas E Inv Cooacobrin Y Otro	· ·		Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efecto El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 21De Agosto Del 2019. Segundo: Oficiar A Los Procesos 777-2003 Del Juzgado Cuarto civil Municipal Y Proceso De Radicado 2005-00121 Del Juzgado segundo Civil Municipal, Tercero: Una Vez Recibida Respuesta De Lo Antes Ordenado Se Pondrá A Disposición. Cuarto: No Acceder A Lo Solicitado Por El Dr Carlos Sepúlveda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva
08001400302220100054900	Ejecutivo Singular	· •	Candelaria De Jesus Gutierrez Fontalvo, Angel Maria Gonzalez Gonzalez		Auto Decide - Primero: Oficiar Al Pagador Universidad Del atlántico. Segundo: Oficiar Al Juzgado 22 Civil Municipal De barranquilla Hoy En Día Juzgado 013 Pequeñas causas Y Competencias Múltiples De barranquilla. Tercero: Oficiar Al Banco Agrario Titulo judiciales A Fin Se Sirva Verificar Dentro Del Proceso. Cuarto: Aceptar La

Número de registros: 10

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO. JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 078, jueves 12 de mayo de 2022



					Revocatoria De Poder A Dr. Víctor López Guerrero
08001405301120120052600	Ejecutivo Singular	Cotranal	Esther Cecilia Pino De Cuza, Silva Cesar Trejos Angulo	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Poner A Disposición Dineros Del Requerimiento
08001405301820140104400	Ejecutivo Singular	Credijamar S.A	Edwin Armando Vanegas Melo	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Renuncia Del Dr. Carlos Sanchez alvarez,
08001405300420110022600	Ejecutivo Singular	Electo Serja Peña	Beatriz Elena Herrera Cuantia	11/05/2022	Auto Decide - Primero: No Acceder A Lo Solicitado Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001405301120130009400	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañia De Financiamiento	Albertzi	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Poner A Disposición Dineros De Requerimiento
08001405301820120094000	Ejecutivo Singular	Yamile Nazzar Torres	Olga De Jesus Barros Solano, Alcira Rosa Rangel Alvarado	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Para Realizar La Diligencia, Con Base En Lo Autorizado En El Artículo 38, 39 Y 40 Del Código General Del Proceso Y El Parágrafo Del Art. 595 De La Misma Obra, Se Comisiona Al Señor Alcaldia De galapa
08001400302220080097100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Cooler	Jorge Luis Beltran Gaviria	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Decretase La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Ordenase El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienes Que Se Hayan

Número de registros: 10

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO. JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 078, jueves 12 de mayo de 2022



			Embargado Dentro Del Presente Proceso
08001405302020170105800	Procesos Ejecutivos	Juan Carlos Eljures Salcedo, Javier Beltran	Auto Decide - Primero: Corregir Numeral Tercero Del Auto De Fecha 1 De Febrero Del2022, Segundo: Abstenerse De Reconocer Poder Por Lo Expuesto En La Parte Motiva

Alfredo Torres Vásquez Profesional universitario grado 12 con funciones secretariales

Número de registros: 10

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.